

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN -
SERVICIOS

Edición N° 01

I. TÉRMINOS DE REFERENCIA**1. AREA USUARIA / DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

CENTRO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE ACCESO A LA BASE DE DATOS COCHRANE PARA EL CETS - INS

3. OBJETIVO Y FINALIDAD PÚBLICA

El CETS es el órgano de línea, técnico normativo y de prestación de servicios, responsable de revisar y evaluar tecnologías en salud, y realizar evaluaciones y reportes de políticas de salud para la toma de decisiones con el fin de asegurar una adecuada y plena prestación de los servicios de prevención y atención de salud, a través del acceso y uso racional de tecnologías en salud basadas en evidencias de eficacia, seguridad y costo efectividad, en el marco de las competencias en tecnologías en salud y los ámbitos de salud pública asignados al INS, para que sea utilizadas por todo el Sistema Nacional de Salud, depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva. Asimismo, es responsable de desarrollar Guías de Práctica Clínica basadas en la mejor evidencia científica disponible para contribuir a la mejora en la calidad de la atención clínica en el país. Por último, contribuye a las políticas sanitarias basadas en evidencia a través del desarrollo de estudios de investigación.

Para la formulación de cada uno de estos tres productos claves del CETS, los mismos que van a contribuir a establecer directrices basadas en evidencia y a la toma de decisiones informada para la asignación presupuestal en intervenciones que demuestren que son efectivas y seguras, es importante la búsqueda exhaustiva de la información científica. Esta búsqueda se lleva a cabo en bases de datos, las cuales tienen distintos ámbitos, hay bases de datos enfocadas en los temas clínicos, otras más dirigidas a salud pública entre otros.

El INS desde el 2021 es un Centro Asociado a Cochrane y forma parte una red cuyos miembros comparten las evaluaciones generadas por sus integrantes que permite aportar y recibir síntesis de evidencia como: revisiones rápidas, revisiones sistemáticas, evaluaciones de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica que son útiles para la salud pública, el manejo clínico y el soporte y mejora del sistema de salud del país, teniendo como prioridad la equidad en salud y la calidad de atención a la población peruana.

En ese sentido, en el marco de las actividades del CETS y siendo un centro asociado a Cochrane Perú es necesario contar con acceso a Cochrane Library que contiene una colección de bases de datos que contienen diferentes tipos de evidencia independiente de alta calidad para informar la toma de decisiones de atención médica, revisiones sistemáticas y otros productos.

4. ANTECEDENTES

Las bases de datos documentales constituyen un insumo clave para el proceso de sistematización de evidencia científica para informar políticas en salud, a través de los distintos productos como revisiones cortas de la literatura, evaluaciones de tecnologías sanitarias, guías de práctica clínica, entre otros. Estas bases de datos contienen información estructurada en registros y almacenada en un soporte virtual.

Actualmente, las principales universidades, institutos especializados, empresas, industrias farmacéuticas y similares presentan dentro de sus recursos de información diversas bases de datos documentales, ya que son necesarias e

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: RAÚL ALONSO TIMANA RUIZ FECHA: 02/05/2024 12:41:15 p.m.		Firmado Digitalmente por: TIMANA RUIZ Raul Alonso FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 02/05/2024 13:01:53

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN -
SERVICIOS

Edición N° 01

importantes para el desarrollo de la docencia y la investigación científica, pero sobre todo para el desarrollo de productos de síntesis de la evidencia científica.

El Instituto Nacional de Salud a través del CETS facilita el acceso a la información científico técnica en salud a los investigadores y profesionales del centro, a través de bases de datos especializadas. En ese marco, para el desarrollo de esta información es necesario contar con acceso a recursos de información bibliográficos médicos y farmacológicos certificados, actualizados y con estándares de calidad de alto nivel a través del portal web ARIES, para lo cual consideramos la base de datos The Cochrane Library como una colección de bases de datos que contienen diferentes tipos de evidencia independiente de alta calidad para informar la toma de decisiones de atención médica.

Las bases de evidencias medicas son consideradas como el proveedor líder en apoyar la efectividad clínica.

5. REQUERIMIENTO**a) Descripción del Servicio:**

N° Item	Descripción del Servicio (según SIGA)	Unidad de Medida	Cantidad
1	SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS	SERVICIO	1.00

b) Características del servicio:

Multiusuario para el acceso a través de reconocimiento IP o acceso remoto.

- Permite ilimitados usuarios concurrentes.
- Idioma inglés y español.

Las siguientes bases de datos conforman Cochrane Library:

- Cochrane Database of Systematic Reviews (CDSR) La Base de Datos Cochrane de Revisiones Sistemáticas (CDSR) es el principal recurso para revisiones sistemáticas en la atención médica. CDSR incluye todas las Revisiones Cochrane (y protocolos) preparadas por los Grupos de Revisión Cochrane. Cada Revisión Cochrane es una revisión sistemática revisada por pares que ha sido preparada y supervisada por un Grupo de Revisión Cochrane (equipo editorial), de acuerdo con el Manual Cochrane para Revisiones Sistemáticas de Intervenciones o el Manual Cochrane para Revisiones de Exactitud de Pruebas de Diagnóstico. CDSR también incluye editoriales y suplementos.

- Cochrane Central Register of Controlled Trials (CENTRAL) El Registro Cochrane Central de Ensayos Controlados (CENTRAL) es una fuente altamente concentrada de informes de ensayos controlados aleatorios y cuasi aleatorios. Además de los detalles bibliográficos (autor, título, fuente, año, etc.), los registros CENTRALES a menudo incluyen un resumen del artículo. No contienen el texto completo del artículo.

- Cochrane Clinical Answers (CCA) Las Respuestas Clínicas Cochrane (CCA) proporcionan un punto de entrada legible, digerible y clínicamente enfocado a la investigación rigurosa de las revisiones Cochrane. Están diseñadas para ser procesables y para informar la toma de decisiones en el punto de atención. Cada CCA contiene una pregunta clínica, una respuesta breve y datos para los resultados de la Revisión Cochrane considerados más relevantes para los profesionales.

CAPACITACION: El Contratista se obliga a efectuar uno (1) capacitación virtual y/o presencial sobre el uso de la base de

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: RAÚL ALONSO TIMANA RUIZ FECHA: 02/05/2024 12:41:15 p.m.		Firmado Digitalmente por: TIMANA RUIZ Raul Alonso FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 02/05/2024 13:01:54

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN -
SERVICIOS

Edición N° 01

datos por cada semestre durante los tres años de la duración del servicio. Es decir 02 capacitaciones por cada año. Duración: la capacitación tendrá como mínimo una duración de dos (02) horas académicas, dirigido para 30 participantes correspondientes al personal del INS de los diferentes centros y/o unidades organicas cuya relación será proporcionada por la Dirección de Investigación en Salud - DIIS. Lugar: se realizará la capacitación de manera virtual a través de una plataforma o presencial en el auditorio perteneciente a cualquiera de las sedes del INS, previa coordinación entre el contratista y el responsable de la supervisión designado por la Subdirección de Investigación en Salud (SUDIV) de la DIIS. El contratista asignará un profesional especializado en el uso de la base de datos Cochrane Library, quien realizará las capacitaciones.

SOPORTE TECNICO El soporte de software, se efectuará virtualmente mediante acceso remoto en un tiempo de respuesta máximo de 24 horas de comunicado cualquier ocurrencia y/o falla en el aplicativo, por ello se efectuará una coordinación constante entre el representante de The Cochrane Library y el responsable de la supervisión designado por el SUDIV. En caso de que el proveedor comunique que el tiempo de solución de la ocurrencia y/o falla sea mayor al indicado en el párrafo anterior comunicara al correo cindoc@ins.gob.pe el tiempo de espera y duración a fin de que los usuarios no se vean afectados en el desarrollo del uso del aplicativo.

PERFIL DEL PERSONAL

No aplica

c) Prestaciones accesorias (De ser el caso)

No aplica

6. CLAUSULAS ESPECIALES

La garantía de soporte técnico se otorgará durante el periodo de ejecución del servicio (36 meses) y se dará inicio a partir de la notificación de la orden de servicio. La garantía aplica al soporte de software, el soporte se podrá realizar vía telefónica, presencial y/o acceso remoto en un tiempo de respuesta máximo de 24 horas y se coordinará con el representante de The Cochrane Library.

7. SEGURO (De corresponder)

No aplica

8. PRODUCTO A OBTENER O ENTREGABLES**a) Como parte de la oferta**

No aplica

b) Como parte de la ejecución contractual

UNICO PRODUCTO:

Manuales de uso o tutoriales en medio electrónico y acceso a base de datos: Login (usuario y clave)

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado. El plazo máximo de responsabilidad del Contratista es no menor de tres (03) años

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: RAÚL ALONSO TIMANA RUIZ FECHA: 02/05/2024 12:41:15 p.m.		Firmado Digitalmente por: TIMANA RUIZ, Raul Alonso FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 02/05/2024 13:01:54

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN -
SERVICIOS

Edición N° 01

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Del proveedor

Especializado para brindar el servicio de acceso a la base de datos The Cochrane Library, se sustentará con una Carta de Presentación u otro documento que acredite la condición de dueño o propietario.

b) Del personal

Ninguno

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Verificación continua del funcionamiento del acceso a la base de datos The Cochrane Library por parte de la Subdirección de Investigación en Salud (SUDIV) de la DIIS

12. LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El desarrollo del servicio es de carácter virtual por lo que no se requiere la permanencia en las instalaciones del INS

13. PLAZO

El servicio de suscripción tendrá una duración de 03 años contados a partir de la activación del servicio. El plazo de activación del servicio será hasta 9 días calendario de la notificación de la orden de servicio (físico o electrónicamente)

14. FORMA DE PAGO

Nro.	Entregable	Plazo para presentar producto	Porcentaje %
1	UNICO PRODUCTO	Pago único, que será efectuado luego de la activación del acceso	100.00 %

No aplica

15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad será otorgada por el director del Centro de Evaluación en Tecnologías en Salud (CETS), el cual incluye un reporte de supervisión de acceso del Equipo de Trabajo Centro de Información y Documentación Científica de la SUDIV – DIIS

16. PENALIDADES

a) Penalidad por mora

No aplica

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: RAÚL ALONSO TIMANA RUIZ FECHA: 02/05/2024 12:41:15 p.m.		Firmado Digitalmente por: TIMANA RUIZ Raul Alonso FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 02/05/2024 13:01:55

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN -
SERVICIOS

Edición N° 01

b) Otras penalidades

No aplica

17. SUBCONTRATACIÓN (De ser el caso)

No aplica

II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**A. Capacidad Legal**

A.1 Habilitación

No aplica

B. Capacidad Técnica y Profesional

B.1 Experiencia del personal clave

No aplica

C. Experiencia del Postor en la Especialidad

C.1 Requisitos

No aplica

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: RAÚL ALONSO TIMANA RUIZ FECHA: 02/05/2024 12:41:15 p.m.		Firmado Digitalmente por: TIMANA RUIZ, Raul Alonso FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 02/05/2024 13:01:56